CONGRESO DE LA REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPUBLIC
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
25 MAY 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 14:57

Moción de Orden del Día N° 6580

ESDRAS RICARDO, MEDINA MINAYA
"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

MOCIÓN DE SALUDO

A LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA DE AREQUIPA CON MOTIVO DE CELEBRARSE SUS 228 AÑOS DE CREACIÓN

El Congresista de la República **ESDRAS RICARDO MEDINA MINAYA**, miembro del Grupo Parlamentario SOMOS PERÚ, en uso de las atribuciones conferidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO

Que, en la época colonial, documentos antiguos dan cuenta que Francisco Pizarro entregó en encomienda el Ayllu de Socabaya el 22 de enero de 1540 al capitán Diego Hernández.

Que, los evangelizadores de la iglesia católica, construyeron una imponente iglesia de San Fernando la cual fue destruida por el terremoto de 1582.

Que, la nueva iglesia fue construida en el nuevo Pueblo San Fernando del Valle de Socabaya, por el Padre e Historiador Lic. Juan Domingo Zamácola y Jáuregui, inaugurándose el 25 de mayo de 1795, conjuntamente con otras obras. Por lo que se toma esta fecha como nacimiento del distrito.

Que, por la ley n. ° 12301 del 3 de mayo de 1955, se otorga la categoría de pueblo a Socabaya.

Por estas consideraciones, el Congreso de la República

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar un afectuoso saludo a la Municipalidad Distrital de Socabaya que el 25 de mayo, cumple 228 años de creación conduciendo y promoviendo el desarrollo sostenible de su población en la región Arequipa, de manera inclusiva, integral, competitiva y bajo un enfoque moderno, descentralizado, eficiente y concertado en la gestión pública.

SEGUNDO. – Transmitir la presente Moción de Saludo al señor alcalde de la Municipalidad Distrital de Socabaya, Roberto Muñoz Pinto, y hacer extensiva la presente a los pobladores, funcionarios, profesionales y personal administrativo de la referida institución.

Lima, 25 de mayo de 202

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: MEDINA MINAYA Esdras Ricardo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25/05/2023 13:18:16-0500

Lic. Esdras Ricardo Medina Minaya
Congresista de la República

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 707, Lima – Perú
emedinam@congreso.gob.pe